

## FUNDAMENTOS

### HONORABLE CAMARA:

Que el día 29 de Marzo del corriente año la Dra. Elisa Trotta Gamus se hará presente en la provincia y disertará en la Universidad de Congreso en un Conferencia titulada “La lucha por la recuperación democrática en Venezuela”

Que la Dr. Elisa Trotta Gamus se hará presente en la calidad de “Embajadora” de la República Bolivariana de Venezuela, sin embargo fue nombrado como tal por el Autoproclamado Juan Guaidó en su intento de golpe en Venezuela y que carece de total legitimidad.

Que Venezuela se enfrenta a un intento de golpe manipulado por el imperialismo, y los conspiradores de este golpe se preocupan poco en ocultarlo bajo una máscara democrática de reclamo constitucional de su títere Guaidó y el “sufragio universal”.

Que este golpe es apoyado por gobiernos reaccionarios incluyendo los de América Latina, especialmente el portaestandarte fascista de Trump en el sur: Bolsonaro.

Que en la actualidad, el pueblo venezolano está presionado por un bloqueo de carácter económico y político que tiene el objetivo de forzar al pueblo venezolano a capitular frente al imperialismo y sus secuaces dentro y fuera del país. La verdad es que se pone en práctica para usurpar la voluntad del pueblo y no se puede hablar de ejercicio de libre elección si el bloqueo continúa.

Que el rechazo al golpismo en Venezuela, en su variante militar o en su pérfida versión ‘negociadora’, es una lucha clave contra el imperialismo en la región y los gobiernos ajustadores y represivos que se han alineado con él.

**Expte Nro.: 0000072551**



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Mendoza

Que esa lucha no implica ninguna concesión al gobierno de Maduro y la boliburguesía que ha llevado a Venezuela a un callejón sin salida.

Que Elisa Trotta Gamus es parte de esta intentona golpista y que por ende su visita pretende ocultar el carácter imperialista de las acciones que se están llevando a cabo en Venezuela y por ende constituyen una provocación al pueblo mendocino y venezolano.

Por eso desde nuestro bloque expresamos nuestro repudio a la presencia de Elisa Trotta Gamus como parte del golpismo en Venezuela y por esto solicitamos la aprobación de este proyecto.

Expte Nro.: 0000072551



**PROYECTO DE DECLARACION  
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
D E C L A R A:**

**Artículo 1:** Declárese como “Persona No Grata”, a la Dr. Elisa Trotta Gamus para la Provincia de Mendoza por presentarse como Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela nombrada por Juan Guaidó y se parte de un operativo golpista en Venezuela orquestado por el Imperialismo norteamericano y los gobiernos reaccionarios de America Latina.

**Artículo 2:** Remítase copias de la presente Declaración, con sus fundamentos, a la Universidad de Congreso y al Poder Ejecutivo Provincial.

**Artículo 3:** De forma.

Expte Nro.: 000072551



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Mendoza

## DETALLE DE ARCHIVOS ADJUNTOS

**EL PRESENTE PROYECTO NO TIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

---

## FIRMANTES DEL PROYECTO

**AUTOR** DA VILA VICTOR HUGO Bloque Fte. Izq. de los Trab. FIRMA VALIDADA 2019-03-21 12:50:25  
H.C.S. - Mendoza